



GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

COORDINACION DE GESTION TERRITORIAL



H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ
DIRECCIÓN / COORDINACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

ACUSE

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz

Presente.

Asunto: Contestación a Circular No. 04
Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, a 17 de Febrero de 2026



En atención a la **Circular Número 04**, emitida por esa Coordinación, relativa al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, me permito informar los **servicios y trámites** que presta el Área de Gestión Territorial a la ciudadanía:

SERVICIOS Y TRÁMITES

1. Dictamen técnico de uso y destino de suelo.
2. Opinión técnica para cambios de uso de suelo.
3. Integración y actualización de cartografía municipal.
4. Validación de polígonos y levantamientos topográficos para trámites administrativos.
5. Dictámenes de compatibilidad territorial.
6. Revisión técnica para subdivisión, fusión y relotificación de predios.
7. Integración de expedientes técnicos para regularización territorial.
8. Opinión técnica en proyectos de infraestructura urbana y equipamiento.
9. Verificación de límites y colindancias en apoyo a otras áreas municipales.
10. Constancias de ubicación territorial.

Se anexan a la presente los formatos correspondientes a cada servicio y/o trámite (formatos establecidos y/o modalidad de escrito libre), mismos que se entregan en físico y en medio digital, con la finalidad de facilitar su publicación en la página oficial del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, reitero la disposición de esta Área para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones en materia de transparencia.

ATENTAMENTE

ING. JAVIER ALEJANDRO VEGA FLORES
COORDINADOR DE GESTION TERRITORIAL



¡Hagamos las cosas BIEN!

Av. Juárez #20, Zona Centro, 92800 | Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz.